Registro Presupuestal RP-2026-0057

Nit: 832002830-4

martes, 25 de Agosto de 2026

EL PAGADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO(S) :

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
SUMINISTRO DE CATORCE (14) COMPUTADORES PORTÁTILES CON PANTALLA DE 14 PULGADAS Y MEMORIA RAM DE 16GB, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.
Nº Contrato: 008-2026

A FAVOR DE	ACCESS COPY SAS	NIT	900641509

CDP-2026-0057	RP-2026-0057	OP	EGR

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
RUBRO - FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.01.01.003.03.02 - 48.0	**Maquinaria de informatica y sus partes piezas y accesorios:SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR GRATUIDAD**	**$15.000.000,00**
45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	$15.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02 - 133.0	**Maquinaria de informatica y sus partes piezas y accesorios:R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL-MUNICIPALES**	**$9.552.000,00**
45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	$9.552.000,00
2.1.2.02.01.003 - 48.0	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo):SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR GRATUIDAD**	**$56.150,00**
3899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	$56.150,00
		$24.608.150,00

SON: VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

Se expide en SOACHA a los 25 dias del mes de Agosto de 2026

Mes	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL-MUNICIPALES
Agosto	$15.056.150,00	$9.552.000,00
Total Val. fuente	**$15.056.150,00**	**$9.552.000,00**

ALCIRA CONTRERAS NAVARRO
PAGADOR(A)..